## EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en la Sesión Ordinaria celebrada el día 8 DE ENERO DE 2025

PRIMERO, 1/25 SECRETARÍA: APROBACIÓN. SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (23340/24)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2024

PUNTO SEGUNDO, 2/25 URBANISMO: LICENCIA SEGREGACIÓN DE PARCELA EN C/TOMÁS BRETÓN 17 Y AGREGACIÓN A PARCELAS EN C/ENRIQUE GRANADOS Nº 57 A 63. (4792/24)

Según informes se otorga la licencia solicitada.

PUNTO TERCERO, 3/25 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 4 DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA MINA. (23056/24)

Según informes se aprueba la certificación presentada, así como la factura correspondiente por importe 588.938,59 euros

PUNTO CUARTO, 4/25 CONCEJALÍA DE HACIENDA PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 50. (24169/24)

Según propuesta se aprueba la relación de facturas presentada por importe bruto de 417.136,13 euros.

PUNTO QUINTO, 5/25 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS EN VEHÍCULO EN AVDA. DEL MEDITERRÁNEO Nº 26. (17718/24)





Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

EL SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Según propuesta se desestima la reclamación presentada

PUNTO SEXTO, 6/25 ASUNTOS GENERALES: CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (24080/24)

Se conceden los derechos funerarios solicitados

7/25 **PUNTO** SÉPTIMO, CONCEJALÍA DE **RECURSOS** HUMANOS: BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE SIETE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR PROMOCIÓN INTERNA Y SEIS PLAZAS POR TURNO LIBRE, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVO, GENERAL, SUBESCALA **AUXILIAR GRUPO** SUBGRUPO C2. (24237/24)

Según propuesta se aprueban las bases presentadas.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

